

ALQUIMIA EDUCATIVA

Volumen 11 Núm. 1 / 2024

Dispositivos de Acompañamiento Pedagógico a las Escuelas vinculantes al IES Estanislao Maldones: El Proyecto APE

Esp. José Ignacio Elizondo
IES Estanislao Maldones, Catamarca
elizondojosegnacio@gmail.com



Esp. Marcela Rosa Díaz
IES Estanislao Maldones, Catamarca
marcelarosadiaz31@gmail.com



Lic. Karina Rita Luna
IES Estanislao Maldones, Catamarca
karinaritaluna@gmail.com



Resumen

El propósito de este trabajo es analizar una de las funciones del sistema formador de la educación superior del ámbito no universitario: la función de “Apoyo Pedagógico a las escuelas”; a través de un análisis del dispositivo pedagógico implementado en las escuelas vinculantes al Instituto de Educación Superior “Estanislao Maldones”.

Por una iniciativa del Instituto Nacional de Formación Docente, en los Institutos de Educación Superior de todo el país se implementaron los Proyectos de Acompañamiento Pedagógico a Escuelas, convocando a los docentes formadores a presentar propuestas de intervención y acompañamiento pedagógico a sus escuelas asociadas. Estos se desarrollaron durante el año 2023.

Este proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de la tarea docente, especialmente en escenarios post pandémicos; el mejoramiento y renovación de las prácticas de la enseñanza y de los aprendizajes en las escuelas; la formación de las y los docentes en ejercicio y el fortalecimiento de la formación inicial de las y los profesores en formación.

A los fines de este trabajo, analizaremos el proyecto presentado por el Instituto de Educación Superior “Estanislao Maldones”; el equipo estuvo conformado por docentes que se

desempeñan en las diferentes carreras ofrecidas en la institución. Las escuelas seleccionadas para la implementación de este corresponden a los departamentos Capital, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú y Paclín de la provincia de Catamarca.

A partir de la intervención de Institutos de Formación Docente en su zona de influencia y en las escuelas asociadas, resulta imprescindible considerar que la función de apoyo y acompañamiento pedagógico debe institucionalizarse como política institucional y responder a las demandas de las escuelas asociadas. Este dispositivo significó una respuesta a los requerimientos de los docentes formadores, para fortalecer sus prácticas de enseñanza y pedagógicas, como así también del sistema formador y, por supuesto, miembros de estas comunidades educativas.

Palabras clave: Formación docente- acompañamiento pedagógico -escuelas secundarias

Abstract / Summary

The purpose of this paper is to analyse one of the functions of the non-university higher education training system: the function of "Pedagogical Support to Schools"; through an analysis of the pedagogical device implemented in schools linked to the Institute of Higher Education "Estanislao Maldones".

At the initiative of the Teacher Training Institute (TTI), Higher Education Institutes throughout the country implemented the PSS Project, inviting teacher trainers to present proposals for intervention and pedagogical support to their partner schools. These were developed during the year 2023.

This project aims to strengthen the teaching task, especially in post-pandemic scenarios; the improvement and renewal of teaching and learning practices in schools; the training of practising teachers and the strengthening of the initial training of trainee teachers".

For the purposes of this paper, we will analyse the PSS Project presented by the Higher Education Institute "Estanislao Maldones"; the team was made up of teachers working in the different degree courses offered at the institution. The schools selected for the implementation of this project correspond to the departments of Capital, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú and Paclín in the province of Catamarca.

Given the intervention of Teacher Training Institutes in their area of influence and in the associated schools, it is essential to consider that the function of pedagogical support and accompaniment should be institutionalised as an institutional policy and respond to the demands of the schools involved. This device meant a response to the requirements of the schools' teachers, to reinforce their teaching and pedagogical practices, in the same sense the training system strengthened its pedagogical practices from a viewpoint situated in the institution and members of these educational communities.

Keywords: Teacher training - pedagogical support - secondary schools

2. Introducción

El propósito de este trabajo es analizar la función de "Acompañamiento Pedagógico a las Escuelas" a través de un análisis del dispositivo pedagógico de apoyo a las escuelas vinculantes a los Institutos de Educación Superior.

Por iniciativa del Instituto de Formación Docente (INFD) y destinada a los Institutos de Educación Superior del país se implementaron los Proyectos APE. Convocando a los docentes formadores a presentar propuestas de intervención y acompañamiento pedagógico a sus escuelas asociadas. Estos fueron desarrollados durante todo el ciclo académico 2023.

En los lineamientos nacionales para la elaboración de estos proyectos, se sostiene que

“El desarrollo de la función de Apoyo Pedagógico a Escuelas (APE), enmarcado en la Ley de Educación Nacional N°26206 y la Res. CFE 140/2011 se propone el fortalecimiento de la tarea docente, especialmente en escenarios post pandémicos; el mejoramiento y renovación de las prácticas de la enseñanza y de los aprendizajes en las escuelas; la formación de las y los docentes en ejercicio y el fortalecimiento de la formación inicial de las y los profesores en formación”. (p. 01)

El dispositivo tuvo como objetivo fortalecer las prácticas de enseñanza de los docentes formadores, la vinculación entre el IES y las escuelas vinculantes; y, por sobre todo, el afianzamiento de las prácticas de enseñanza entre colegas de diferentes niveles: secundario y superior no universitario.

Para nuestro trabajo analizaremos el Proyecto APE presentado por el Instituto de Educación Superior “Estanislao Maldones” conformado por los docentes que se desempeñan en las diferentes carreras de formación docente. Las escuelas seleccionadas para la implementación de este corresponden a los departamentos Capital, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú y Paclín de la provincia de Catamarca.

A partir de esto nos proponemos realizar una reflexión teórica desde las experiencias presentadas por las/los profesoras/es expresadas en sus propias narrativas pedagógicas; sus concepciones acerca del proceso de apoyo pedagógico a las escuelas y su vinculación con el sistema formador. Finalmente el impacto que significó el Proyecto APE en la formación docente inicial y continua.

Para tal fin, nos resulta imprescindible preguntarnos ¿qué se entiende por función de apoyo pedagógico a las escuelas?, ¿cómo se diseñan estas?, ¿cuál es el objetivo del proyecto APE? y ¿qué impacto tuvo en relación a las prácticas de la enseñanza en la formación docente inicial?. A partir de un trabajo de pensamiento reflexivo las iremos presentando en el desarrollo de este trabajo.

3. El Proyecto de Acompañamiento Pedagógico a Escuelas

3.1. La dimensión normativa

La Función de apoyo pedagógico a las escuelas por parte del sistema formador no universitario constituye una dimensión pedagógica obligatoria e institucionalizada en el Artículo N° 75 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y regulada mediante la Resolución N° 140/2011 del Consejo Federal de Educación.

En esta última, se sostiene, en distintos articulados, que se deberán “(c) generar dispositivos de apoyo pedagógico a escuelas del territorio; (d) desarrollar vinculación activa con las instituciones de formación docente del subsistema jurisdiccional”. (p. 6-7)

En el caso de la provincia de Catamarca, la Dirección Provincial de Educación Superior (DPES) articuló acciones con la Dirección de Educación Secundaria, ambas dependientes del Ministerio

de Educación, con el fin de que los proyectos APE pudieran implementarse en las instituciones educativas seleccionadas. Estas acciones permitieron que los docentes de las escuelas secundarias pudieran tener reuniones institucionales con los docentes formadores para poder desarrollar las propuestas pedagógicas del proyecto.

Para afianzar esta función, el Instituto de Formación Docente y las jurisdicciones de manera coordinada implementaron políticas institucionales de articulación con otras áreas de gobierno y el sistema educativo nacional y provinciales, ONGs, generando y promoviendo dispositivos de trabajo en conjunto.

El INFoD y la propuesta de Apoyo Pedagógico en las Escuelas buscan “impulsar políticas de fortalecimiento de las relaciones entre el sistema de formación docente y los otros niveles del sistema educativo”, que se enfoquen en “diseñar políticas de formación continua desde un modelo de desarrollo profesional centrado en la escuela” (La organización de La función de Apoyo Pedagógico a las Escuelas, p.3). En este sentido, el INFoD considera a la formación continua como un espacio que responde a las demandas contextuales de las/los docentes.

Para la consecución de estos logros, cada nivel de la política educativa – Nacional, jurisdiccional e institucional – debe asumir sus responsabilidades, acompañar las gestiones y docentes del sistema formador mediante el cumplimiento de las normativas vigentes. Por tanto, a partir de un trabajo articulado con la dirección de Educación Superior, el INFoD asume la responsabilidad de

Convocar y coordinar reuniones nacionales y regionales así como también coordinar las políticas de formación concertadas en los planes jurisdiccionales, para fortalecer la ampliación de la cobertura de esta función de los institutos.

Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos y evaluación de resultados y avances, de cara a la sistematización de las estrategias de la función de apoyo pedagógico a escuelas, así como también de la consolidación de la gestión de dicha función.

Continuar impulsando la conformación de equipos de referentes técnicos jurisdiccionales, directivos y docentes que favorezcan la construcción colectiva de esta función, definiendo políticas que posibiliten fortalecer la articulación de los institutos formadores con las escuelas. De esta manera, se acompaña a las Direcciones de Educación Superior en la gestión que desarrollan para fomentar esta función en los ISFD de su provincia. (Op. cit. p.7)

Tal como se establece en las Resoluciones del CFE 30/07, 140/11, 167/12 y 188/12, las Direcciones de Educación Superior de todo el territorio nacional son responsables de la definición, planeamiento y organización de la función de apoyo pedagógico a escuelas.

La DES es la encargada de garantizar la cobertura de dicha función, planificando su desarrollo en función del análisis territorial de las necesidades y en el marco de los criterios acordados federalmente. “(ibidem, p.4)

Estos lineamientos establecen que la Dirección de Educación Superior de Catamarca debe acompañar y fortalecer la función de Apoyo Pedagógico a las escuelas; diseñando dispositivos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de esta propuesta. A la vez, establecer relaciones interinstitucionales en las organizaciones del nivel superior y las escuelas. Esto beneficia a fortalecer la formación docente y a las escuelas con el apoyo y acompañamiento

pedagógico de los IES provinciales. Aquí, sugiere un trabajo internivel para establecer la demandas y necesidades de cada nivel. Y un consecuente diseño de líneas de acciones tendientes a la resolución de los problemas educativos.

Los Institutos de Formación Docente son los responsables de cumplir con las funciones del marco normativo y federal, los cuales establecen que “la formación inicial y el acompañamiento pedagógico a escuelas se asocia a la formación continua y la investigación educativa en una construcción de cada Dirección de Nivel, en acuerdo con los actores del sistema educativo de cada provincia” (Op. Cit, p.8)

3.1. Marco teórico que sustenta el proyecto APE

Por otro lado, es importante desarrollar dispositivos de apoyo pedagógico para las escuelas de nuestro territorio, tanto por parte del equipo de gestión como del equipo docente. Esto se basa en reconocer a las escuelas como el campo de acción fundamental para la labor docente. Este enfoque promueve una colaboración interinstitucional, conectando la formación inicial con los contextos prácticos del trabajo docente.

En cuanto al dispositivo marco del Proyecto APE, presenta algunos criterios, orientaciones para la institucionalización, desarrollo y sostenimiento de la función pedagógica. Está destinado para los equipos técnicos de las jurisdicciones y equipo de gestión de los Institutos de Educación Superior (IES) y los docentes formadores.

Con sentido crítico se asume que en las instituciones de formación docentes no se cuenta con las condiciones materiales, recursos y financieras para el desarrollo de esta función. Por lo cual

En el marco del Programa de Formación Permanente y reconociendo la experticia propia de los institutos formadores, se promueve el desarrollo de una línea orientada a la instalación de la función, a través del acompañamiento financiero y la asistencia técnica a proyectos institucionales de apoyo a escuelas (INFD, Documento de trabajo Marco General, 2015, p. 3)

En este sentido, se nos propone abandonar algunas nociones o prejuicios para afrontar esta tarea: resignificar la relación entre los institutos y las escuelas reconociéndose como escuelas cofomadoras; allí encontramos un trabajo docente enriquecido intelectualmente y desde la praxis, y mientras que la institución escuela como un espacio que puede brindar conocimientos contextualizados como insumos para la práctica docente formadora. Además, debemos considerar a la escuela como un *terreno educativo*; es decir,

Cada Instituto Superior está emplazado en un entorno donde las escuelas, los jardines, las bibliotecas, las asociaciones barriales, los clubes, las organizaciones sociales y políticas conforman un complejo mapa de interrelaciones socioculturales que atraviesan a las familias y niñas y niños. Comprender el mapa, es una tarea de enorme riqueza pedagógica, porque toda la comunidad educa, enseña, instruye con sus propios códigos, valora y jerarquiza, en acuerdo o no con lo instituido desde el aula (INFD, Documento de trabajo Marco General, 2015, p. 6-7)

En este sentido, nos obliga a repensar nuestras prácticas de la enseñanza en la formación docente, y a su vez en las de los docentes en formación; también en las que se desarrollan en las escuelas, referidas a docentes en ejercicio. Por supuesto, sin olvidarnos que los espacios

socio comunitarios también contribuyen como fuente de conocimiento para la planificación áulica y el desarrollo de mejores prácticas de la enseñanza y pedagógicas.

Desde estas miradas, la retroalimentación resulta insoslayable como acto reflexivo docente, “los espacios destinados a probar, experimentar y conocer los procesos reales de aula permiten a formadoras/es, las/os docentes co-formadores de las escuelas y las/os futuros docentes analizar reflexivamente las situaciones, siempre cambiantes y complejas, del enseñar a diversidad de estudiantes” (INFD; Documento de trabajo Marco General, 2015).

Para ampliar aún más estas afirmaciones María Cristina Davini (2015) nos propone reflexionar sobre el papel de la rutina escolar. Sostiene que el papel de la reflexión y la investigación de las prácticas docentes se realizan alejadas de lo que sucede en las escuelas; es decir, el aprendizaje de las rutinas y de los rituales escolares. Por lo cual es necesario entremalarlas teniendo en cuenta lo que expresan

Schön (1992) y Argyris (1999) han mostrado que aún en estas rutinas hay saber colectivo, en forma de conocimientos prácticos, costumbres y tradiciones, reconocimiento del otro y sostén de las interacciones entre los distintos miembros de la comunidad. Ello favorece la integración al grupo y el respeto por el saber compartido. (Davini, 2015, p. 29).

Además, estima importante valorar el pensamiento en la acción, esta idea está dirigida a los docentes formadores para que trabajen en la formación de las prácticas docente y su formación, en nuestro caso, podemos pensarla desde el acompañamiento pedagógico a las escuelas.

Entendido como la ejercitación metódica del juicio, el desarrollo del pensamiento en la acción docente y en la enseñanza constituye un acto liberador. Desde esta perspectiva, el desarrollo de una pedagogía centrada en la acción reflexiva y con permanente búsqueda de sustentación racional a las decisiones conduce a la verdadera formación profesional docente (Davini, 2015, p. 30)

Por su parte, Bárcena (1991), reconoce que nuestra profesión docente (también como investigadores) requiere de una profesionalización constante, lo que permitirá una mejor eficacia en nuestra tarea diaria y defender el carácter moral de las prácticas pedagógicas. Para lograr esto último debemos asumir una reflexión autorregulada. Esto permitirá una sólida ética profesional. Además, para lograr la profesionalización docente de las prácticas educativas, debemos tener en cuenta

“a) Que la práctica educativa concreta sea, cada vez más, el resultado personal de la aplicación reflexiva y crítica de los resultados de la investigación y teorización pedagógica. b) Que el profesional de la educación —educadores en general— esté dotado de autonomía real en su trabajo, tanto desde el punto de vista puramente epistemológico como desde un ángulo ético. e) Que los profesionales de la educación en su conjunto adquieren el compromiso y la responsabilidad por autorregularse —como miembros de la profesión educativa— mediante una ética profesional adecuada”(Bárcena Orbe;1991,222)

Esto va permitir identificar de manera conjunta (profesores formadores y del nivel secundario) las decisiones pedagógicas que se toman en las escuelas en relación a la organización de las prácticas institucionales y áulicas.

En este sentido, la "Práctica educativa" es, de esta suerte, el tipo de actividad realizada, dentro de lo que institucional y organizativamente entendemos como educación, y cuya magnitud y valor educativo proviene de la aplicación de lo que Peters (1980) ha llamado «principios de procedimiento» (Op. Cit, p. 226).

Entonces, cómo docentes investigadores debemos tener en cuenta la educación como un campo complejo de estudio, es un objeto de conocimiento práctico.

En definitiva, se reconoce el carácter dual de la práctica pedagógica, una dimensión teórica y una dimensión práctica, y se llega a la conclusión que una enriquece a la otra, en un acto de autorreflexión objetiva de los sujetos implicados en el acto educativo, y por supuesto de los/as investigadores que la están estudiando.

El documento rector de los proyectos APE considera que el apoyo pedagógico es un trabajo conjunto entre los IES y las escuelas, con el fin de mejorar las prácticas de la enseñanza no solo desde la formación inicial sino como formación continua. Pero, para que se logre este trabajo colaborativo es necesario que se enmarque desde las políticas educativas de la formación docente alienadas a las políticas destinadas para los niveles del sistema educativo. Esto permitirá que los resultados obtenidos logren la institucionalización en la formación inicial y en las escuelas asociadas.

Por otro lado, la función de apoyo pedagógico debe articularse con la investigación pedagógica situada, el conocimiento pedagógico colectivo y el estudio de situaciones de enseñanza permiten favorecer a cada parte con la adquisición de nuevas formas de enseñar; esto se da en un contexto de experiencias que nos interpelan y transforman. En estos encuentros compartidos, los diálogos sostenidos, reconoce:

- Pensar con colegas;
- Potenciar los propios saberes aprendidos en la formación inicial;
- Reflexionar y compartir aquellos otros saberes adquiridos experiencialmente en el propio puesto de trabajo en el contexto de la escuela;
- Revisar supuestos y modelos de enseñanza que subyacen a las prácticas objetos de análisis, recibir la mirada y observación de pares;
- Hipotetizar razones que buscan identificar y comprender situaciones problemáticas, diseñar nuevas intervenciones en el aula y en la escuela orientadas hacia la mejora, reconceptualizar las prácticas desarrolladas en el marco de una mejora;
- Sistematizar las experiencias de mejora construidas de manera compartida entre colegas de ambas instituciones: ISFD y escuelas;
- Identificar nuevas vacancias o problemas de enseñanza que dan sentido a la dinámica continua de este proceso colaborativo;
- Transferir y difundir a la propia formación docente inicial;
- Los resultados de estas prácticas colaborativas que dan cuenta de mejoras, tendiendo puentes entre las prácticas de indagación y las prácticas educativas, repensar la formación inicial a la luz del contexto de la escuela y sus necesidades,
- Promover la investigación situada;
- El conocimiento pedagógico colectivo y la identidad profesional.

Por último, propone una guía para identificar los problemas que se van a trabajar en los proyectos de apoyo a las escuelas.

El dispositivo pedagógico de apoyo a las escuelas es un requerimiento a las políticas nacionales, jurisdiccionales e institucionales. Así, es necesario que, desde el INFD, en conjunto con las

Direcciones de Educación Superior del país, propicien las condiciones políticas - educativas para la ejecución de los proyectos APE en los IES. Así, por ejemplo, el financiamiento para la compra de insumos, gastos personales que demanden los proyectos, el pago de honorarios a los docentes formadores que deciden incorporarse a los proyectos, reconocimiento a través de certificados a fines a la tarea que van a realizar, y a los docentes de las escuelas secundarias que de manera voluntaria participan del proyecto, entre otros.

Estas requieren de una planificación estratégica situada construida en espacios institucionales de reflexión y análisis. Tal es el caso, en los IES en las jornadas institucionales, reuniones docentes por carreras, interinstitucionales, entre otros medios, donde se manifiestan situaciones problemáticas pedagógicas, por ejemplo, bajas tasas de egreso, extensión de las cursadas, divorcio teoría-práctica, ausentismo, baja matrícula, etc. Y también surgen aquellas problemáticas que demandan las escuelas vinculantes al sistema formador; por ejemplo: sobreedad, problemas de lectocomprensión y trayectorias diversas. También propone revisar estadísticas, evaluaciones nacionales e internacionales, y toda información que ayuda a construir un diagnóstico situacional.

Para el caso de estas últimas, los dispositivos deben estar centrados en la resolución de problemas pedagógicos que demandan las escuelas vinculantes. Allí, es donde se inscribe la tarea docente, las situaciones pedagógicas y de enseñanza.

En tal caso propone instancias:

- Jornadas institucionales (institucionales e interinstitucionales) para diseñar el dispositivo entre los docentes de formación inicial - estudiantes de la formación y docentes de escuelas vinculantes. Para identificar los problemas y demandas.
- Participación activa de los estudiantes del último año en el proyecto. La escuela es el escenario para resolver los problemas pedagógicos e institucionales entre docentes formadores, docentes de la escuela y directivos. Esta experiencia les favorecerá para situarse en el contexto donde se desarrollarán sus prácticas profesionales docentes.

Poner en marcha todas estas normativas por parte de los actores institucionales es una manera de hacer política, en el sentido expresado por Beech y Meo (2016) quienes sostienen que Ball define las políticas como “procesos que son de manera heterogénea, y constante, sujetos a interpretación los cuales se imprimen en la forma creativas en que son puesta en acto (más que implementadas) en las instituciones y a sus actores” (Citado en Beech y Meo, p. 10). Y además que los docentes también hacen política, interpretando de manera crítica y reflexiva las políticas educativas públicas y de los textos de las políticas que buscan construir y modificar prácticas dentro de las escuelas. En esta instancia sería lo que Ball llama “la puesta en práctica de la política” que supone la interpretación y re significación a partir del contexto histórico institucional y social de cada docente.

Ante lo expuesto, desde el Instituto de Educación Superior se construyó y ejecutó el dispositivo pedagógico de acompañamiento a las escuelas secundarias vinculantes. Podríamos afirmar que es la puesta en práctica de la política educativa. Recurrimos al relato pedagógico como instancia de reflexión de las prácticas de acompañamiento e intervención en las escuelas. El informe final se constituyó en una narrativa que recupera las experiencias vividas por docentes del equipo APE, a decir

La narrativa está incorporada en la vida misma de los sujetos y se constituye como una secuencia del discurso que se realiza con el propósito de contarle a alguien lo que ha sucedido. Y si bien, en toda narrativa resulta crucial la competencia comunicativa del narrador que puede atrapar o no a quien escucha, en término del análisis de los relatos, resulta crucial el contexto social en el cual el relato se entrama, los supuestos implícitos que sustentan el relato y las razones por la que el narrador narra así como las condiciones de objetividad - subjetividad de quien escucha. (Steiman, 2004, p. 4)

Es importante explicitar las voces de los docentes formadores porque cuentan su experiencia de acompañamiento e intervención pedagógica permitiéndoles acercarse a la vida cotidiana del nivel para el cual se están formando (problemáticas del campo educativo). Y por el otro lado, acompañamos lo que plantea Achilli (2006) quien sostiene que debido a la rutina a la cual está inmerso el docente formador, es decir,

“las condiciones de trabajo docente, las actividades burocráticas y externas a lo pedagógico, la estructuración jerárquica que caracteriza las relaciones institucionales - en el sentido de transformar al docente en “transmisor “ o “ejecutor” de lo que diseñan o generan otros-, son algunos de los límites que lo diluyen como sujeto” intelectual”(24)

Aclara, lo aleja del trabajo reflexivo y crítico del conocimiento. Por lo tanto, para la autora establece una relación entre investigación y formación docente¹⁰(actividad áulica) porque tienen en común el *conocimiento*. En ambos casos, es un trabajo metódico y reflexivo para la producción de nuevos conocimientos. Pero, mientras que el primero está relacionado a un campo disciplinar, en el segundo “en torno a los criterios de la acción pedagógica con lo que se pondrá en circulación determinado conocimiento” (Achilli;2006,27), aquí se evidencia un proceso de construcción de una problemática pedagógica, esto supone poner en circulación un área de conocimientos a enseñar y aprender.

En el caso, de los docentes formadores, estos nuevos conocimientos que adquirieron durante el desarrollo de los proyectos de intervención, serán re-creados en el aula con la intención de ser resignificados y relacionados entre la teoría y la práctica. Esto es clave en la construcción de estrategias didácticas que posibiliten los aprendizajes significativos.

4. Contexto de intervención

Recuperamos aquí algunos disparadores de reflexión y análisis de la autoevaluación, lo que es posible porque el proyecto APE, como experiencia pedagógica se documenta desde la narrativa pedagógica. Este tipo de documento se constituye en un dispositivo de reflexión de la propia práctica pedagógica. En palabras de Steiman, para analizar la propia práctica es necesario hacer uso del saber especializado recuperando categorías teóricas en tanto sean pertinentes para comprender los núcleos sustantivos de una práctica. Soportes conceptuales, que constituyen a su vez en plataforma para la generación de categorías analíticas que permitan dar cuenta de las particularidades aún no abordadas de una teoría.

Pero además se necesita traer la práctica a la conciencia, reconstruir críticamente la experiencia, hacer presente de algún modo, algo que ya ha acontecido, y que para poder analizarlo se necesita tener a mano sabiendo que aquella práctica de la que se habla ya no es esa, sino, a lo sumo, la reconstrucción posible que se hace de ella. Y es para ello que se requiere

¹⁰ Achilli (2006) la define como proceso en el cual se articulan las prácticas de enseñanza y aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos/enseñantes en el contexto áulico.

disponer del saber metodológico y del uso de herramientas cualitativas, como lo es en este caso la producción escrita (Endelstein, 2000).

Los relatos narrativos son una herramienta y un dispositivo apropiado para traer a las prácticas como objeto de análisis. Según Steiman (2020) para que el relato pueda ser objeto de trabajo es necesario que se sistematice, es decir, que sea algo más que la espontaneidad de la palabra que fluye en la oralidad para, por el contrario, convertirse en algo documentado sobre el cual es posible trabajar sobre su lectura y relectura y desde el que es posible analizar decisiones, supuestos, concepciones teóricas implícitas, conocimientos prácticos apropiados.

4.1. Las escuelas, las/los docentes y sus voces

En este apartado vamos a recuperar las voces de los involucrados en el proyecto APE, ya que consideramos necesario hacerlas presentes, reconocerlas y conocer, desde sus propios constructos, el alcance de la propuesta en cada institución.

Para esto, identificamos a cada una de las escuelas y sus docentes y las voces que ellos hacen presentes; y su respectivo análisis.

Escuela Técnica Municipal N°1 “Fray Mamerto Esquiú”

En relación con el primer encuentro, los docentes expresaron una valoración muy positiva; resaltaron aspectos como la claridad y la precisión en la explicación que ayudó a reforzar y resignificar los saberes y conceptos empleados en la elaboración de proyectos integrados.

La pertinencia y atractivo de los recursos empleados fue otro aspecto que reconocieron como favorables en las intervenciones; a la vez, destacaron que se explicaron y dieron ejemplos de herramientas de evaluación formativa y de metacognición.

Además, un grupo destacó que el taller sirvió de motivación para pensar e implementar nuevas propuestas de Proyectos Integrados para trabajar con los estudiantes.

En cuanto a las sugerencias realizadas, algunos docentes expresaron que este tipo de talleres deben hacerse más seguido ya que aportaron ideas para otras formas de mirar y desarrollar las prácticas pedagógicas.

El grupo conformado por docentes de matemáticas sugirió orientación específica para esta área, ya que es una vacancia presente, la cual se constituye en una demanda para mejorar las prácticas de enseñar.

En cuanto a las correcciones y retroalimentación realizadas por WhatsApp, los mensajes recibidos por los docentes fueron de agradecimiento por el acompañamiento y sobre todo referido a consultas sobre los días y horarios que estaríamos en la institución:

“Muchas gracias profe!! Es un mimo el que nos da”

“Muchas gracias profe, tendremos en cuenta las sugerencias. Cuando terminemos de realizar los ajustes, le enviaremos nuevamente”

“Profe qué días irá a la escuela así le mostramos los avances”; (entre otros).

En esta escuela emerge la idea que enunciamos más arriba, aquella de que se reflexiona y comparte con otros un corpus de saberes que se adquieren mediante la praxis en conjunto, en un lugar común: su propio espacio de trabajo.

Escuela Secundaria N°52 Banda de Varela

En esta institución educativa, las voces más fuertes y recurrentes comunican una dificultad pedagógica: la no práctica de los procesos de articulación y la necesidad de acompañamiento situado.

Entre los discursos más recurrentes, registramos los siguientes:

“Es difícil articular entre Lengua y Matemáticas”.

“El tiempo que pasamos en la escuela los docentes fuera de las aulas es relativamente escaso”

“Matemáticas siempre aporta en los proyectos integrados el análisis estadístico.”

“¿Qué podemos aportar desde matemáticas a un problema social como la violencia?”

A partir de lo anterior, consideramos la necesidad de generar prácticas de trabajo colaborativo, que estén vinculadas al diseño de prácticas de indagación sobre el contexto escolar, que permitan repensar la formación inicial a la luz del contexto de la escuela y sus necesidades.

Escuela Secundaria N° 77

El proyecto APE no sólo estaba orientado a trabajar con los docentes propios de las áreas disciplinares, sino que habilita la opción a reconocer a otros actores institucionales, tales como los auxiliares docentes, a ser integrantes de estas acciones.

En la Escuela Secundaria N° 77 nos encontramos con algunas dificultades de desarrollo, las cuales podemos agrupar en dos núcleos.

El primer núcleo, la cuestión de ausentismo estudiantil impacta directamente en el ejercicio de enseñar; asimismo, dificulta el avance programático de lo planificado y no permite, de manera concreta, desarrollar propuestas que se puedan implementar y concretar de modo total. Así lo registran las siguientes voces:

“Es imposible mejorar los aprendizajes de los estudiantes porque faltan mucho, por eso lo veo difícil que la propuesta de ustedes me sirva”

“Cuando uno da una clase con un tema nuevo están un grupo de alumnos, la semana siguiente faltan pero vienen otros alumnos, y así no se puede avanzar. Toda la propuesta nueva que uno quiere implementar no es posible”

El segundo núcleo está asociado a la dimensión organizacional-institucional, en particular al ejercicio de los auxiliares docentes a los que se les reconoce que *“son los más interesados en participar de las actividades de APE, y nos brindaron información sobre las problemáticas de los estudiantes y docentes”.*

Debemos comprender que la permanencia constante, la interacción fluida y diaria con las/los estudiantes y el conocimiento global y particular de las trayectorias escolares, hace de aquellos

un perfil muy potente para generar acciones de acompañamiento y capacitación en prácticas pedagógicas.

Por otro lado, a nivel institucional se reconoce un problema en el desarrollo de las trayectorias, se expresa que *“Hay muchos estudiantes desaprobados, espero que las actividades del Proyecto APE, nos ayude a revisar esto”*. Esto deja entrever que el problema está identificado, y se lo reconoce como tal, y que si es necesario la implementación de otras prácticas de acompañamiento pedagógico, por un lado a los docentes y, por otro, a las/los estudiantes.

Vinculado a lo anterior, se registra una expresión muy concreta, la cual sostiene: *“Los docentes faltan mucho”*. Es posible estimar que las prácticas de ausentismo por parte de las/los profesoras/es sea, en este contexto escolar, un favor a trabajar para mejorar los resultados del grupo de estudiantes.

Escuela Secundaria N° 61 Balcozna (Anexo La Merced) y Escuela Agroganadera “Fray Vicente Alcaraz”

En el proyecto de acompañamiento pedagógico, las escuelas participante tienen una visión muy positiva sobre los institutos de formación docente, considerando que este forma a las/los docentes que son los transmisores de saberes y la cultura, así lo evidencian las siguientes palabras:

“El Acompañamiento Pedagógico a las escuelas permitió conocer los procesos de formación que llevan a cabo los docentes de las escuelas involucradas, mediante instancias de diálogo y escucha, a los fines de ayudar en las posibles soluciones de las problemáticas escolares” **Docente del IES**

Por otro lado, es importante que los distintos actores institucionales de la escuela, reconocen como favorable la cercanía de las/los formadores de formadores con las realidades concretas de cada institución. Esto indica que el vínculo no sólo es académico, sino también social y cultural. Así lo registran los distintos discursos que presentamos seguidamente:

“Es la primera vez en que el ISFD llega a la escuela con una propuesta de acompañamiento, que se originan desde nuestras realidades escolares” **Directivo de la escuela**

“Es importante resaltar el apoyo recibido por los colegas del proyecto APE para pensar en equipo los desafíos de nuestra tarea cotidiana” **Docente de la escuela**

“Cuán importante que un ISFD, genere lazos interinstitucionales acudiendo a especialistas para tratar temáticas sociales, instaladas en las instituciones escolares de nuestro medio” **Analia Peralta – especialista en violencia escolar.**

“Participar como observadores en la elaboración de lineamientos de proyectos interdisciplinarios (planificación, adecuación, prueba y readecuación de propuestas a ejecutar) fue provechoso porque como acción formadora que no siempre es vivenciada durante la formación inicial.” **Alumna avanzada del ISFD**

“Estuvo buenísimo trabajar con mis compañeros y entender que las diferencias no es algo malo” **Alumno de 1° año de secundaria**

Luego de la lectura de las narrativas consideramos necesario autoevaluar e indagar como fue el desarrollo del proyecto, para realizar los ajustes que el equipo de docentes junto a los referentes entienda necesarios para próximos proyectos. En este sentido, desde la coordinación del equipo docente a cargo del acompañamiento pedagógico, se acordaron y

diseñaron criterios para el seguimiento de la implementación y la toma de decisiones compartida en relación con la re planificación, que suele ser necesaria a medida que se desarrolla el proyecto o se diseña uno nuevo.

5. Análisis del proceso

APE en clave de dispositivo pedagógico es útil para abordar al grupo, en tanto, este surge del encuentro entre personas, y está atravesado por las coordenadas de tiempo y espacio, siendo lo diacrónico y sincrónico dimensiones de lo grupal y al mismo tiempo determinante en tanto surgen en un contexto social más amplio y en momentos históricos determinados. Los grupos evolucionan en un constante movimiento dialéctico caracterizado por el conflicto y la no linealidad, encontrando en su interior recorridos singulares y habilitando configuraciones particulares. La posibilidad de ser grupo trasciende a cada dispositivo singular.

Como equipo nos convocó re-pensar la escuela secundaria que queremos y qué necesitan nuestros/as estudiantes para lograr prácticas pedagógicas innovadoras para alcanzar aprendizajes significativos; y desde nuestro rol de asesores codiseñar con los docentes un modelo de proyectos integrados y las nuevas formas de pensar la evaluación.

Nuestros logros se traducen en:

- APE A 5 ESCUELAS SECUNDARIAS
- UN ALCANCE DE 200 DOCENTES PARTICIPANTES
- MEJORES PRÁCTICA PEDAGÓGICA QUE IMPACTAN EN UNA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE 600 ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO
- EQUIPO APE : 10 DOCENTES Y 2 COORDINADORES

El documento rector de los proyectos APE considera que el apoyo pedagógico es un trabajo conjunto entre los IES y las escuelas, con el fin de mejorar las prácticas de la enseñanza no solo desde la formación inicial sino como formación continua. Pero, para que se logre este trabajo colaborativo es necesario que se enmarque desde las políticas educativas de la formación docente alineadas a las políticas destinadas para los niveles del sistema educativo. Esto permitirá que los resultados obtenidos logren la institucionalización en la formación inicial y en las escuelas asociadas.

6. Referencias Bibliográficas

Achilli, E. L. (2006) Investigación y Formación Docente. Edit. Laborde Editor 5° Edición.

Barcena, F. (1991) Teoría de la educación y conocimiento práctico, Revista Complutense de Educación, vol. 2 (2)

Beech, Jason; Meo, Analía Inés. (2016). Explorando el Uso de las Herramientas Teóricas de Stephen J. Ball en el Estudio de las Políticas Educativas en América Latina *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 24, pp. 1-19 Arizona State University Arizona, Estados Unidos

Davini, M. C. (2015). Acerca de las prácticas docentes y su formación. 1a ed. Ministerio de Educación de la Nación, 2015. 60 p. ; 23 x 17 cm. - (Aportes para el desarrollo curricular)

Instituto Nacional de Formación Docente (2015). La organización de la función de apoyo pedagógico a escuelas. Documento de trabajo. Recuperado de https://cedoc.infed.edu.ar/wpcontent/uploads/2020/01/LA_ORGANIZACION_DE_LA_FUNCION_APOYO_PEDAGOGICO_A_ESCUELAS.pdf

Resolución CFE N° 140 /11 “Lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador”. Ley de Educación Nacional N° 26.206

Steiman, J. (2004). ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. Bs. As., Colección Cuadernos de Cátedra. Baudino Ediciones

ACERCA DEL AUTOR Y LAS AUTORAS

José Ignacio Elizondo: Profesor en Letras por la Universidad Nacional de Catamarca; se desempeña como docente en distintos Institutos de Educación Superior de la Provincia. Además, es miembro del equipo técnico-pedagógico de la Secretaría de Gestión Educativa, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia. En la actualidad, cursa el Doctorado en Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Ha publicado diferentes artículos en el ámbito provincial y nacional.

Marcela Rosa Díaz: Profesora en Filosofía y Ciencias de la Educación, egresada de la Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Catamarca. Es docente en los niveles secundario y superior de la provincia de Catamarca. Ha publicado diferentes artículos en ámbito nacional. Docente en la Materia Teorías de la Administración y Gestión Educativa en la Licenciatura en Gestión Educativa dictado por el Departamento de Educación a Distancia- Universidad Nacional de Catamarca. Docente de la Diplomatura Superior Internacional en Instrucción Policial dictado por la Universidad Abierta interamericana. (UAI)

Karina Rita Luna: Profesora en Física y Licenciada en Física – Egresada de la Universidad Nacional de Catamarca. Diplomada Superior Universitaria en DISEÑO, ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS. Universidad Católica de Córdoba. Becaria del Programa de Becas para Docentes, Directivos y Supervisores. Ministerio de Educación de la Nación y Deportes – COMISIÓN FULBRIGTH 2016. Universidad de Destino UCLA, Estado de California, EEUU. Completando el curso: Focus on innovation, Leadership and Equity. Coordinadora del Dpto. de Investigación y Proyectos Educativos del Instituto de Educación Superior Estanislao Maldones. Participa activamente en Investigaciones Educativas que se desarrollan en el marco de las convocatorias realizadas por la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Catamarca. Realiza acciones de capacitación destinadas a docentes de diferentes niveles educativos. Coordinadora de numerosas, jornadas, congresos, seminarios destinado a la divulgación científica y tecnológica.